

LA JUNTA DECIDE ENDURECER RESTRICCIONES POR EL AUMENTO DE LOS CONTAGIOS

## El virus vuelve a cerrar León

**SAN ANDRÉS** El municipio del alfoz también queda bajo el cierre territorial por su proximidad a la capital

**14 DÍAS REVISABLES** La orden entra en vigor a las 00:00 horas y podrá ser prorrogada o revertida

**LIGERA MEJORÍA** Los datos sobre la pandemia del domingo dejaron un nuevo fallecido y 25 positivos

**RESTRICCIONES** No se permiten grupos de más de seis personas y la hostelería cerrará a las 23 horas

La Junta publica hoy en el BOCYL la orden por la que se aplicará desde las 00:00 horas del miércoles nuevas medidas de prevención sanitaria en los muni-

cipios de León y San Andrés del Rabanedo. Lo avanzó ayer por la mañana la consejera de Sanidad, Verónica Casado, y por la tarde se confirmó la aplicación

de restricciones a la movilidad, a los aforos, los horarios o el contacto social. El alcalde de León, José Antonio Diez, y la alcaldesa de San Andrés, Cami-

no Cabañas, han llamado a la responsabilidad a los vecinos para que el cierre territorial se pueda levantar cuanto antes –por el momento son 14 días–.

Además, cerca de 200 alumnos de la Universidad de León (ULE) están en seguimiento y dos residencias de estudiantes están aisladas. **P2 A 5**



### SAN FROILÁN CON MASCARILLA

Pese a la imposibilidad de organizar fiestas, muchos leoneses subieron ayer a La Virgen para rogar al patrón de León **P9**